



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 021

Página
1 de 4

ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: Secretaría General		Hora de Inicio: 7:30 a.m	Hora de Final: 9:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría		Fecha: martes 5 de diciembre de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	
	Maximiliano Gómez Torres	Presidente del Consejo Representante del Superior Universitario	
	Luis Gustavo Fierro Maya	Representante del Consejo Superior Universitario	
	Jefferson Steven Orjuela Perez	Representante de los Egresados	
	Lindsay Álvarez Pomar	Representante Principal de Docentes	
	Álvaro Carreño Carreño	Representante Suplente Docentes	
	Yoly Hernandez Gutierrez	Representante Suplente de los Administrativos	
	Lizeth Katerin Peñalosa Molina	Representante de los Estudiantes	
Invitados:	Ingeniera Beatriz Elisa Jaramillo Moreno	Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas	
	Ingeniero Fausto puerto	Cps Oficina Asesora de Sistemas	
	Ingeniero Diego Osorio Reina	Representante Empresa Auditora	
Elaboró: Leidy Joanna Ardila Perdomo		Aprobación del Acta:	

DESARROLLO

El Presidente del Consejo conforme lo dispuesto en la Resolución No 014 del 07 de junio de 2017 expedida por el Consejo De Participación Universitaria, procede a dar posesión con las formalidades de ley a la señora Lindsay Álvarez Pomar como Representante Principal de los docentes y al señor Alvaro Carreño Carreño, Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para un periodo institucional de tres (3) años que inicio el 21 de noviembre de 2017 y culmina el 20 de noviembre de 2020.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Resolución No 024 del 17 de noviembre de 2017 expedida por el Consejo De Participación Universitaria, procede a dar posesión con las formalidades de ley a la señora Yoly Hernandez Gutierrez, para que asuma las funciones como Representante Suplente de los trabajadores (servidores públicos) ante el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para un periodo institucional de tres (3) años que inicio el 17 de septiembre de 2017 y culmina el 16 de septiembre de 2020.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

EL Secretario General una vez verificado el quorum procede a dar inicio de la sesión.

3. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2 INFORMES AUDITORIA EXTERNA - PROCESOS ELECTORALES 2017-
- 3 INFORME COMISION AD HOC PROCESOS CONSULTA RECTOR Y PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS
- 4 PROPUESTA APLICATIVO DE VOTACIONES

CV



- 5 PROPUESTAS PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA
- 6 PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante suplente de los docentes propone que se presente un informe donde se conozca así a dónde va el consejo de participación y que se tiene propuesto desarrollar por parte de esté.

El presidente del Consejo ante la propuesta presentada plantea iniciar el consejo con la presentación de los informes y después de centran en la propuesta de participación universitaria con el fin de se aborden propuestas con el fin de poder ampliar lo solicitado por la representación docente.

La Secretaria General manifiesta que existen puntos en el orden del día que obedecen al cumplimiento de las funciones del Consejo.

2 INFORME AUDITORIA EXTERNA

El Ingeniero Diego Osorio Reina procede a realizar la presentación del informe de auditoría de los procesos electorales 2017 -3 de la Universidad Distrital correspondiente a la "Consulta para la elección de rector en propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y "Elección de Representación Estudiantil y Administrativos". El informe presentado contiene la descripción de la auditoria a los diferentes eventos que hicieron parte del proceso, incluyendo los preparativos, el día electoral y el análisis de la trazabilidad técnica de forma posterior al día electoral. Lo anterior dando cumplimiento al contrato SC-001217 existente entre Locket S.A.,y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas donde algunas de las recomendaciones que se presentaron por parte de la firma auditora fueron las siguientes:

- Se recomiendo habilitar el cambio de contraseñas el mismo día de la elección, con el fin de evitar el alto número de incidentes relacionados con contraseña incorrecta o en su defecto realizar fuertes campañas de socialización y advertencia en cuanto a la no posibilidad de cambiar o recuperarla contraseña el mismo día delas elecciones.
- Se recomiendo que la clave que genera las llaves de cifrado de las urnas, se encuentre oculta o de alguna forma no legible y no en texto claro como actualmente se hace en el documento pdf.
- Se recomiendo acudir a factores de doble autenticación para la recuperación de la contraseña en caso de olvido.
- Antes de iniciar el proceso electoral, es recomendable realizar la firma digital de todos los archivos que componen el Software electoral, esto en compañía de los delegados electorales, jurados electorales, representantes de cada uno de los candidatos y auditores externos e internos.
- Es necesario contar con un sistema de votación que no interfiera con la normal operación del sistema institucional Cóndor.
- Robustecer los mecanismos de capacitación en cuanto al manejo de la aplicación electoral por parte de los delegados encargados de la apertura y cierre de la jornada electoral.
- Se recomienda la implementación rigurosa de los estándares ISO/TS 17582:201, ISO/IEC 27001:2013, ISO22301:2012 e ISO31000

Ante lo presentado el representante de los docentes cuestiona la participación de los egresados. Toda vez que es muy poca para la cantidad de egresados que tienen la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 021

Página
3 de 4

La Secretaria General informa que se han desarrollado en varias ocasiones procesos de actualización de datos por parte de los egresados se han implementado varias opciones que buscan la actualización de datos de los mismo , se informa que una vez se hizo de manera virtual , adicionalmente se han creado banner que se han publicado en las páginas principales de la Universidad con el fin de localizar a los egresados y que actualicen los datos toda vez que el potencial votante vs el que tiene la contraseña del sistema de egresados es muy bajo.

La Representante de los docentes propone que exista un punto de en el orden del día para trabajar el tema y buscar una mejor alternativa para realizar la actualización de la base de datos donde se incluya la información con la que cuentan los proyectos curriculares.

3 INFORMES DE COMISIÓN AD HOC

4

El representante de Consejo Superior Universitario informa que comisión se encuentra conformada por el Presidente del Consejo, el Representante de los Egresado y por él se pusieron en conocimiento de la comisión dos quejas sobre de procesos 2017- 1 un respecto al proceso de designación de Rector y otra a la elección de los Representantes estudiantiles. Respecto a lo que manifiesta que el actuar de las comisiones no tienen una reglamentación específica que conlleve a seguir unos parámetros normales del debido proceso y lo que determina la comisión no es si se actuó de una u otra manera si no es de evaluar si existe algún mérito en lo manifestado por los quejosos para dar traslado a la oficina competente con el fin de se efectúan las investigaciones disciplinarias a que haya lugar, Respecto a la quejas de los estudiantes existen cosas de orden penal a lo cual el consejo no es competente pero es necesario adquirir unas pruebas, para lo cual se están apoyando con la administración con unas tareas específicas que le fueron asignadas

Manifestó que evidentemente existen aspecto que por parte de este consejo de deben apropiarse con el fin tomar las medidas necesarias con el fin de evitar ese tipo de comportamientos.- suscitar esas acciones toda vez que en la Universidad debemos es construir democracia.

Respecto a la denuncia de designación de Rector es necesario advertir que es una queja anónima existen leyes que dicen que si la queja es anónima no se les debe dar curso ,pero como comisión se ha solicitado una información con el fin de solicitarle por el medio mediante el cual se interpuso la queja al solicitante más elementos probatorios toda vez que la queja en sí misma no tiene elementos de prueba.

La Secretaría General informa con conforme a lo solicitado por la Comisión ad hoc se solicitaron a las pruebas a dependencia competentes, se está llevando a cabo el debido proceso y una vez se cuente con lo requerido se informara a la comisión para que se reúna a concluir el tema y una vez se estudie y evalúes las pruebas se traerá de nuevo a una sesión.

El Representante de los egresados propone generar un comunicado invitando a la comunidad para que en un futuro proceso electoral las actuaciones presentadas como quejas no se den.

La representación estudiantil manifiesta que es necesario hacer una campaña de educación de la época electoral respecto a las normas de los procesos electorales toda vez que la gente no conoce que está bien y que esta mal en los procesos y se hace a desconocimiento y propone ir trabajando en un documento que



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA No. 021

Página
4 de 4

ayude generar una cultura de participación.

Se somete a aprobación la elaboración del comunicado como pronunciamiento respecto a las quejas que se presentaron, donde el representante de los egresados queda encargado de presentar la propuesta.

5 PROPUESTAS PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

El presidente del Consejo manifiesta que es necesario abordar los temas pendientes de participación con el fin de evaluar las propuestas y presentarlas para la asignación del presupuesto del 2018. Para lo cual se propone tratar los temas en una sesión citada para el próximo 11 de diciembre a las 5:30 p.m.

6 PROPUESTA APLICATIVO DE VOTACIONES

La Ingeniera Beatriz Jaramillo informa se presentó una propuesta de software que abordaría las funciones que se requieren adicionales al software toda vez que el software fue creado en el 2012 y se ha venido realizando las actualizaciones.

El Secretario General informa que respecto a la propuesta presentada se solicitó que se discutiera en sesión de este consejo además de que la empresa auditora elaborara un concepto respecto a la propuesta presentada por la Oficina Asesora de Sistemas.

La presente acta fue aprobada por el Consejo de Participación Universitaria

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Secretario General